DOCTORA
ELIZABETH SOLER CASTILLO
Subcontadora
Subcontaduría De Consolidación De La Información
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CGN
mesadeservicio@contaduria.gov.co ; contactenos@contaduria.gov.co ;
cgnconsolidacion@contaduria.gov.co
BOGOTÁ, D.C**.**

Asunto: Acuse de recibo y notificación de no inicio de actividades – Radicado CGN 20251300037161

Respetada Doctora:
En atención al oficio fechado el 17 de septiembre de 2025, radicado CGN No. 20251300037161, mediante el cual se comunica la asignación del código institucional 923273816 a la Provincia Administrativa y de Planificación Agroindustrial del Occidente Antioqueño dentro del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, me permito manifestar lo siguiente:

1. La entidad acusa recibo formal de la comunicación mencionada y de la activación del usuario PAOCA5862 en el aplicativo CHIP.
2. Actualmente la Provincia **aún no ha iniciado actividades operativas**, toda vez que se encuentra pendiente el proceso de inscripción ante la DIAN y la apertura de las cuentas bancarias institucionales, trámites necesarios para dar inicio a la gestión administrativa, presupuestal y contable de la entidad.
3. En consecuencia, no se han generado hechos contables, financieros ni presupuestales que deban ser reportados hasta la fecha.
4. Tan pronto la entidad formalice su inscripción en la DIAN, obtenga el registro tributario respectivo, abra las cuentas bancarias oficiales e inicie operaciones, se notificará oportunamente a la CGN para efectos de la presentación de los reportes establecidos en el cronograma indicado en su oficio.
5. La Provincia reitera su compromiso de dar cumplimiento integral al Régimen de Contabilidad Pública y de atender en debida forma los plazos y requisitos que establezca la CGN.

Solicito de esta forma se nos confirme si los reportes correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2025, deberá ser rendido.

Agradecemos la orientación y acompañamiento que la CGN brinda a las entidades territoriales en la implementación del CHIP y demás procesos de reporte contable.

Cordialmente,

JHON FERNANDO ROLDÁN GALLEGO
Representante Legal
Provincia Administrativa y de Planificación Agroindustrial del Occidente Antioqueño
C.c.: Contadora Publica Leidy Rosiny Zuleta Perez